

GOBIERNO - CULTURA

Organización Política. La República Oriental del Uruguay, según lo establece su Constitución, tiene una forma de gobierno democrática republicana. Es un estado unitario, con un Presidente que —por un lapso de cinco años actúa de acuerdo con el o los Ministros respectivos.

Hay once Ministros: Interior; Defensa Nacional; Relaciones Exteriores; Salud Pública; Obras Públicas; Ganadería y Agricultura; Transportes; Comunicaciones y Turismo; Hacienda; Cultura; Trabajo y Seguridad Social e Industria y Comercio.

El poder legislativo reside en dos Cámaras: Senadores (31) y Diputados (99); el período de los legisladores es de cinco años. El poder Judicial está constituido por la Suprema Corte de Justicia, Tribunales de Apelaciones, Jueces Letrados y Jueces de Paz.

El gobierno departamental está a cargo de los intendentes municipales (con funciones ejecutivas) y las Juntas Departamentales (con funciones legislativas).

Los diversos servicios del dominio industrial y comercial del Estado, tienen —respecto del poder central— el grado de descentralización que la constitución o la leyes determinen: actúan,

así, como antes autónomos o servicios descentralizados, administrados por directorios. Asimismo, la enseñanza pública está regida por consejos directivos autónomos.

El país está dividido en diecinueve departamentos y éstos en secciones judiciales y policiales.

El sufragio se ejerce sobre la base de la inscripción obligatoria en el Registro Cívico; el voto es secreto y obligatorio para los ciudadanos mayores de 18 años.

Existe absoluta libertad de cultos: el Estado no sostiene religión alguna.

Situación social y cultural. La situación social del Uruguay —comparativamente con la de otros países sudamericanos es muy favorable debido a la afortunada conjunción de varios factores:

a) Es una unidad étnica —de origen europeo— que no presenta problemas de integración racial, ni aborígenes.

b) Carece de presión demográfica: su crecimiento vegetativo es sólo del 1,3% (el índice más bajo del continente).

c) Tienen un ingreso per cápita bastante aceptable.

d) Ofrece en su carta fundamental la gratuidad de la enseñanza en todos los niveles, incluso el universitario e impone obligatoriamente la asistencia a los seis años de curso primarios. De ahí que el índice de analfabetismo sea muy bajo: no alcanza al 10%.

e) Avanzada legislación social.

De ahí que tanto el aspecto profesional como en el plano de las investigaciones científicas o en el campo de las artes, hayan surgido figuras de relieve internacional.

—Científicos.

Entre otros, puede citarse a eminentes médicos como **Francisco Soca**, **Pedro Visca**, **Américo Ricaldoni**, **Alfredo Navarro**, **Luis Morquio** (pediatra de relieve mundial), **Luis Mondino**, **Abel Chiflet**, **Eduardo Blanco Acevedo**, **José Luis Bado**.

—Investigadores.

Basta citar dos nombres de repercusión continental: **Clemente Estable**, biólogo cuyos trabajos despertaron la admiración europea y **Germán Villar**, especializado en física atómica.

—Juristas.

Constitucionalistas, tratadistas de Derecho Civil o Procesal, especialistas en la difícil rama del Derecho Internacional, autores de monografía sobre Derecho Público o Privado, penalistas brillantes, han surgido en gran número de las facultades uruguayas. Los nombres de **Pablo de María**, **Eduardo J.**

Couture, **Divimioso Terra**, **Juan José Amezaga**, **Eugenio J. Lagarmilla**, **José Pedro Ramírez**, **Justino y Eduardo Jiménez de Arechaga**, **Carlos María de Peña**, **Rafael Sayagues Lasso**, **Juan J. Carvajal Victorica**, **Alberto Demicelli**, **José Irureta Goyena** —por elegir algunos— hablan por sí solos con elocuencia.

—Historiadores.

Eduardo Acevedo, **Justo Maeso**, **Raúl Montero Bustamante**, **Luis Alberto de Herrera**, **Juan E. Pivel Devoto**, etc.

—Filósofos.

En primer término debe citarse a **Carlos Vaz Ferreira**, Maestro de Conferencias de la Universidad, autor de varias obras de filosofía y ensayos pedagógicos; también a **Alberto Zumbelde**, **Emilio Oribe** y **Luis Carlos Benvenuto**, **Juan Flo** y **Mario Sambarino**.

—Músicos.

Francisco T. Debali (Autor del Himno Nacional), **Luis Sambuoetti**, **Eduardo Fabini**, **Luis Cluzeau-Mortet**, **Vicente Ascone**, **Hugo Balzo**, **Carlos Estrada**, etc., sin olvidar a los talentos más jóvenes como **Héctor Tosar Erregart** (1923) y **José Serebrier** (1938).

—Pintores.

Juan Manuel Blanes (retratista y pintor del gaucho) **Diógenes Hecquet**, **Pedro Figari**, **Carlos María Herrera**, **Pedro Blanes Viale**, **Joaquín Torres García**, **José Cuneo**, **Carmelo de Arza-**

dum, Rafael Barradas, Vicente Martín, Adolfo Halty, Lincoln Presno, Carlos Páez Vilario, etc.

—Escultores.

Juan M. Ferrarí, José Belloni (Autor de numerosos monumentos emplazados en parques y jardines de la capital, tales como "La Carreta" y "La Diligencia"), Edmundo Prati, José Zorrilla de San Martín, Severino Pose, Germán Cabrera, Eduardo Yepes, etc.

—Literatos.

José Enrique Rodó, autor de obras admiradas y traducidas a varios idiomas, como "Ariel", "Motivos de Proteo", "Parábolas y Joyeles", etc., uno de los primeros estilistas continentales; Horacio Quiroga, maestro de la narración breve; Javier de Viana; Carlos Reyles, Eduardo Acevedo Díaz, Alejandro Magariños Cervantes, Víctor Pérez Petit, Enrique Amorim, Francisco Espinola, Mario Benedetti, Juan Carlos Onetti (uno de los precursores de la novelística contemporánea), Carlos Martínez Moreno, Carlos Denis Molina, Felisberto Hernández, etc.

Entre los poetas, son ineludibles los nombres de Julio Herrera y Reissig, Francisco Acuña de Figueroa (autor de la letra del Himno Nacional), Juan Zorrilla de San Martín, Delmira Agustín, María Eugenia Vaz Ferreira, Juana de Ibarbourcu, cuyo prestigio ha trascendido fronteras, al punto de que se le conoce como "Juana de América", Alvaro Armando Vasseur, Esther de Cáceres, Carlos Sabat Ercaasty, Roberto y

Sara de Ibáñez, Liber Falco, Humberto Megget, Juan Cunha, Clara Silva, Idea Vilariño, etc.

Como dramaturgos se destacan Florencio Sánchez (que abre el teatro humano y realista en el Río de la Plata), José Pedro Bellán, Carlos Maggi, etc. (por otra parte, es útil destacar que existen en el Uruguay varios grupos de teatro experimental que realizan una obra de divulgación importantísima; además, el teatro "oficial" está representado por "la Comedia Nacional", entre cuyos cometidos está la difusión del arte escénico).

Medios de Difusión.

Se publican en la capital o interior varios periódicos y semanarios; hay en Montevideo cuatro canales de televisión y veintitrés emisoras radiales. Una de las radioemisoras es oficial: el S. O. D. R. E. (sigla que corresponde al Servicio Oficial de Difusión Radio-eléctrica). En una longitud de onda que permite perfecta captación desde los lugares más alejados del país, se trasmite —sin propaganda comercial alguna— conciertos, óperas, música de ballet, jazz clásico, conferencias, actos culturales y patrióticos, radio teatro,, etc., tratando de orientar el gusto de la población. Hay, asimismo, un canal de televisión oficial y una orquesta sinfónica permanente; la OSSODRE.

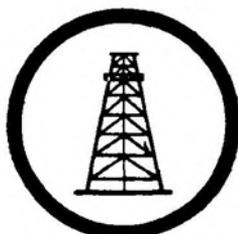
Finalizando, se transcribe unos párrafos del estudio de la IEPAL (Instituto Económico para América Latina) sobre el Uruguay.

“El uruguayo culto, ciudadano de un país pequeño, se inclina con mucho interés hacia las situaciones y los problemas de los demás países del continente y del mundo. A menudo políglota y curioso, permanece también bastante fiel a sus arraigos naciona-

les. El Uruguay siempre ha representado en política continental esa vocación internacionalista de una pequeña nación que, sin recelos de nadie, puede ser la amiga, el apoyo y hasta la defensora desinteresada de quien necesita sus servicios”.

TEXAS PETROLEUM COMPANY **TEXACO**

Contribuye desde 1926 al desarrollo de la economía nacional, mediante la vinculación de capital en trabajos de:



EXPLORACION



EXPLOTACION



REFINACION



TRANSPORTE



MONTEVIDEO